







## CGTI-DGI: F01 10/DIC/14

COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Departamento de Gestión de Innovación

## FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	Solicitud de servicio Núm.:
Solicitado por:	Dependencia:
Elaborado por:	Fecha:
4 Francisco de la contraction	
1Especificaciones técnicas  Cantidad:	
Cantidad:	
Otros requerimientos	
Las cajas de empaque deberán estar selladas de fábrica con cinta mem	nbretada del fabricante.
Todos los componentes del CPU deberán ser integrados y homologado	os por el fabricante.
En el caso de laptops: Incluir maletín.	
En el caso de computadoras personales: el CPU, monitor, teclado y dis	positivo apuntador deberán ser de la misma marca y color.
La Universidad proporcionara el Soltware de aplicaciones y actualización de los drivers específicos del	n del "Campus Agreement", los cuales deberán de ser instalados en los hardware, que estos deberán de ser proporcionados por el fabricante y
también deberán de ser instalados en los equipos.	fiardware, que estos deberan de ser proporcionados por errabricante y
Requisitos para cotizar equipo	
Se deberá especificar marca y modelo de todo el equipo cotizado.	
	arse las características técnicas solicitadas y carta original del fabricante en
donde manifieste una presencia mínima de 10 años en México. Los equ	
	151557
En el caso de equipos de cómputo: El fabricante deberá ser miembro de están certificados para el sistema operativo solicitado.	el DMTF (desktop mangement taskforce). Manifieste que la marca y modelo
Condiciones comerciales	
Indicar condiciones de pago. Tipo de moneda en que se cotiza.	
Si incluye I.V.A.	
Tiempo de validez de la cotización.	
La localización deberá estar impresa en papel membretado de la empre	esa.
En caso de ser Proveedor Nacional, este deberá ser Sociedad Anónima	а.
Garantía técnica del equipo	
El fabricante deberá contar con lo siguiente:	
	ero telefónico 01-800 para servicio y soporte técnico; un stock de refacciones a
manejo de las mismas.	, así como también capacitar a los técnicos de la Universidad en cuanto al
	e 72 horas naturales en días hábiles, después de que este sea notificado. En
	pués de ser notificado de la falla para resolver el problema; el proveedor se
compromete a sustituir en calidad de préstamo el equipo descompuesto	
	e es de 3 años) en sitio, en todas las partes del equipo, por parte del fabricante.
En el caso de equipos de cómputo: El fabricante deberá ser miembro d	
La marca y modelo de los equipos solicitados deberán estar certificados para el sistema operativo solicitado.	
Revisado y Autorizado por:	
COORDINADOR GENERAL	
COORDIN	ADUR GENERAL

